



TECNOLOGÍA DE PUNTA PARA AYACUCHO



PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL DE LA PROVINCIA DE VICTOR FAJARDO

Gestión 2019 – 2022
PROVINCIA: CANGALLO
DEPARTAMENTO:
AYACUCHO

Junio, 2018



PRESENTACIÓN

Una de las preocupaciones centrales de nuestro Movimiento Político Regional “Tecnología de Punta para Ayacucho” es la pobreza y pobreza extrema en la cual se encuentra sumida nuestra población, que se agudiza en los sectores rurales de todo el ámbito de la Provincia de Cangallo, por ello, es necesario diseñar estrategias que permitan luchar frontalmente y en forma decisiva contra este flagelo que azota la sociedad.

El Plan de Gobierno Municipal sintetiza los lineamientos generales que servirán de guía para el establecimiento de proyectos con enfoque de desarrollo humano, donde nuestro fin supremo será la persona como centro de desarrollo, además de generar calidad de vida a través de los servicios públicos, mejorar los procesos del desarrollo económico, fortaleciendo la dimensión territorial e institucional priorizando la inversión en el medio ambiente con equidad e igualdad de género, promoviendo los derechos humanos con enfoque intercultural. El desarrollo de los ejes estratégicos ha seguido la guía metodológica planteada por el Centro de Planificación Estratégica Nacional (CEPLAN), articulando nuestros objetivos estratégicos al “Plan de Desarrollo Regional” y al “Plan Bicentenario Nacional Perú al 2021” y son:

- ✓ Eje 1: Derechos fundamentales y dignidad de las personas.
- ✓ Eje 2: Oportunidades y acceso a los servicios.
- ✓ Eje 3: Estado y gobernabilidad
- ✓ Eje 4: Economía, competitividad y empleo.
- ✓ Eje 5: Desarrollo local e Infraestructura.
- ✓ Eje 6: Recursos naturales y ambiente.

El presente Plan de Gobierno Municipal, recoge las inquietudes y expectativas de la población, para lo cual oportunamente y adecuadamente presentaremos propuestas y perfiles de proyectos integrales de desarrollo económico, social, cultural, ambiental e institucional, de tal forma que contribuyan a la construcción de bases sólidas que nos permitan avanzar en la gobernabilidad democrática de nuestra provincia.

CANDIDATO A LA ALCALDÍA PROVINCIAL DE VICTOR FAJARDO

LUIS ALFREDO, TUEROS GONZALES



I ANTECEDENTES INSTITUCIONALES

1.1. FINALIDAD

De acuerdo con el Estatuto de nuestra organización política, establece en su Artículo 5°.- TEPA, se constituye con la finalidad de promover y dirigir procesos tecnológicos de modernización regional y proceso de moralización social e institucional, en armonía con la naturaleza, su ecología y biodiversidad que permitan alcanzar la calidad de vida, calidad humana y excelencia social, en la región.

1.2. PRINCIPIOS.

De acuerdo con el Estatuto de nuestra organización política, establece en su Artículo 6°.- TEPA, se constituye bajo los siguientes principios:

- A) Defensa de la vida como fin supremo de la humanidad.
- B) Los valores, la ética y moralidad; como base espiritual de la sociedad, como fundamentos de vida y de las relaciones económicas, sociales, culturales y políticas de la humanidad.
- C) Simetría, equilibrio y armonía en la economía, relaciones sociales, culturales y políticas, como condiciones objetivas y subjetivas de la armonía social en la humanidad.
- D) Defensa de los derechos humanos, como bienes sociales inalienables, inherentes a la naturaleza humana.
- E) La defensa de la familia como y línea generacional de sostenimiento de la humanidad.
- F) La defensa de la naturaleza, la ecología y biodiversidad como sujeto material, espacio y condiciones de vida de la humanidad.
- G) Artículo 7°.- TEPA, es en su esencia un movimiento un movimiento ético e innovador; profundamente moralista, humanista, ecologista y modernista; tiene como doctrina institucional los valores, la ética y moralidad social; como fundamento político la filosofía e ideología andina; sabidurías milenarias cuya aplicación en programa político orientan el destino regional hacia la modernidad y moralidad social, sobre la base de nuestra identidad regional y nacional milenarias.

I. OBJETIVOS POLÍTICOS.

2.1 OBJETIVO GENERAL

Promover y dirigir procesos regionales de afirmación de nuestra identidad regional y nacional; procesos tecnológicos de modernización del sistema regional; procesos socio culturales de moralización social e institucional; defensa de la ecología, biodiversidad y pleno ejercicio de nuestros derechos sociales que permitan alcanzar la calidad de vida, calidad humana, excelencia social en nuestra región.



2.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS.

TEPA, se propone alcanzar los siguientes objetivos específicos:

a. Promover y dirigir procesos políticos locales y regionales como procesos dinamizadores de la moralización, modernización nacional y transformación estructural del estado.

b. Moralizar la sociedad y sistema institucional, mediante la implementación de una revolución de valores y revolución moral regional; como procesos socioculturales de transformación de la base espiritual de nuestra región y formación de una cultura de valores, ética y moralidad como fundamentos de vida; fundamento de nuestras relaciones económicas, sociales, culturales y políticas; como proceso de liberación de nuestros pueblos de la ignominia social arraigados y proceso espiritual de afirmación de la calidad humana en nuestra región.

c. Promover y dirigir procesos tecnológicos de modernización del sistema regional; mediante la implementación de una revolución científica y tecnológica de generación de conocimientos y adopción de tecnologías, en la modernización de nuestra institucionalidad regional; de los sistemas extractivos, productivos, de transformación, transporte, almacenamiento, conservación, intercambio y distribución de la producción. Modernización de los sistemas de comunicación, control social e institucional; sistemas administrativos, contables, financieros; del sistema educativo, salud, seguridad social y previsional; modernización urbana y de viviendas, de los sistemas creativos, recreativos, deportivos, etc., que permitan alcanzar la calidad de vida en nuestra región.

d. Promover la eliminación de toda intención, forma y acto de perversión social y erradicar la violencia, alcoholismo, drogadicción, prostitución, violencia, vandalismo y criminalidad de nuestra región.

e. Organizar la defensa ciudadana y comunitaria, como estructura social de pacificación y erradicación de la delincuencia común, corrupción, narcotráfico y toda forma de violencia, vandalismo y criminalidad en nuestra región.

f. Promover y dirigir procesos sociales de eliminación de toda forma, tendencia e intensidad de fraccionamiento, polarización, exclusión, marginación, secularización social o cultural; de dominación y explotación del hombre por el hombre; establecimiento de la simetría, equilibrio y armonía entre los hombres, entre género, raza, cultura, pueblos y nacionalidades en nuestra región.

g. Promover y dirigir procesos económicos de implementación y afirmación de la economía colectiva, solidaria y recíproca; como condición objetiva y base material de la simetría, equilibrio y armonía social en nuestra región.

h. Promover y dirigir procesos políticos de descentralización nacional y regional mediante el ejercicio de competencias, facultades y autonomía regional; fortalecimiento de los gobiernos locales; como procesos institucionales de descentralización y desconcentración efectiva del estado.

i. Defender los derechos históricos y territorialidad de los pueblos milenarios (nativas e indígenas) Sus derechos de propiedad y explotación de sus recursos naturales; aprovechamiento de oportunidades locales y regionales; respeto a sus identidades sociales, culturales y derechos consuetudinarios inherentes.

j. Promover la fraternidad, solidaridad, reciprocidad, simetría, equilibrio y armonía social, de género, cultura y pueblos en nuestra región.



II. ANTECEDENTES GENERALES.

III.1.- GENERALIDADES

3.2 GEOGRAFIA Y TERRITORIO

La provincia de Fajardo se localiza en la región sierra; las ciudades capitales distritales están en un rango entre 2,800 m. s. n. m. a 3,389 m.s.n.m. (las capitales de los distritos de Apongo y Sarhua) respectivamente. La capital de la provincia es la ciudad San Luis de Huancapi, que se ubica a una altitud de 3 081 m.s.n.m. y tiene una superficie de 2 260,19 km² que representa el 5,2 % de la Región Ayacucho. Sus límites son: por el Norte con la Provincia de Cangallo; por el Sur con la Provincia de Huancasancos; por el Este con las Provincias de Vilcahuamán y Sucre y por el Oeste con el departamento del Huancavelica.

La superficie agrícola representa el 13,0%; de los suelos de pasturas el 78,5% y los suelos destinados para bosques el 8,5%, siendo la vocación económica de la provincia la agricultura y ganadería.

El paisaje natural esta originada por la cuenca del Rio Pampas, que nace en la Laguna Choclococha, a 4,454 m.s.n.m., desembocando en la margen izquierda del Río Apurímac, en su recorrido atraviesa los territorios de la provincia de Fajardo.

La flora es muy diverso y potencialmente explotable, como: la tara, cabuya, molle, warango, retama, eucalipto, mutuy, maguey, etc.; los frutales: Tuna para consumo, durazno, níspero y sauco, tuna para cultivo de cochinilla; plantas medicinales: sávila, llantén, entre otros.

Entre la fauna para mostrar la vicuña, venado, llama, ovino, cuy, perdiz, vizcacha entre otros; y en menor escala los animales mayores como el vacuno y equinos.

Muy a pesar de sus terrenos rocosos cuenta con algunos bosques, en el distrito de Alcamenca el bosque de Batana y Puracuti; en Cayara el bosque de la Comunidad de Mayopampa Wampo y en Huancapi los bosques de Waswantu y Ccocha.

El principal río es Pampas, límite natural por el norte con la provincia de Cangallo. Este Río tiene varios ríos tributarios como Chacya, Caracha, Callecocha, Huancapi y el Cangallo, que permiten el desarrollo de la agricultura y la ganadería. Entre lagunas como: Yanamito, Toytoqa, Condorcaja, Chapalla y Asnorara en Alcamenca. Las lagunas se puede citar: Challhuamayo y Huachuajasa en Apongo; Huancaraylla en el distrito del mismo nombre. Y las lagunas Huachuqasa y Tirani en Huaya, que pueden utilizarse para la agricultura y acuicultura para mejorar el acceso alimentario.

Sus paisajes son un potencial ecoturístico, en Alcamenca se ubica el Tincaylla, Harapo y la catarata de Qachacarca; en Apongo la catarata de Michca; Canaria cuenta con Tambamarca, Rucurita, Patacancha y Anoccora; Cayara presenta a: Waswantu, Chipipata, Calvario y Wamaqu; Colca: Ccilhuamayo y Pampas; Huamanquiquia: Comunñawi; Huancapi: Tica, Waswantu y Ccocha y finalmente Huancaraylla muestra la catarata de Circamarca, entre otros.

Y entre los recursos mineros no metálicos dispone de yeso, arcilla, mármol y arenisca. Y entre los metálicos plomo, zinc, cobre, carbón, oro, plata y hierro

3.2 DIVISION POLITICA

La provincia de Fajardo está ubicada en la parte central de la Región Ayacucho, su capital ciudad de Huancapi ubicado entre las coordenadas 13°44'56.7" longitud oeste, a una altura de 3,138 m.

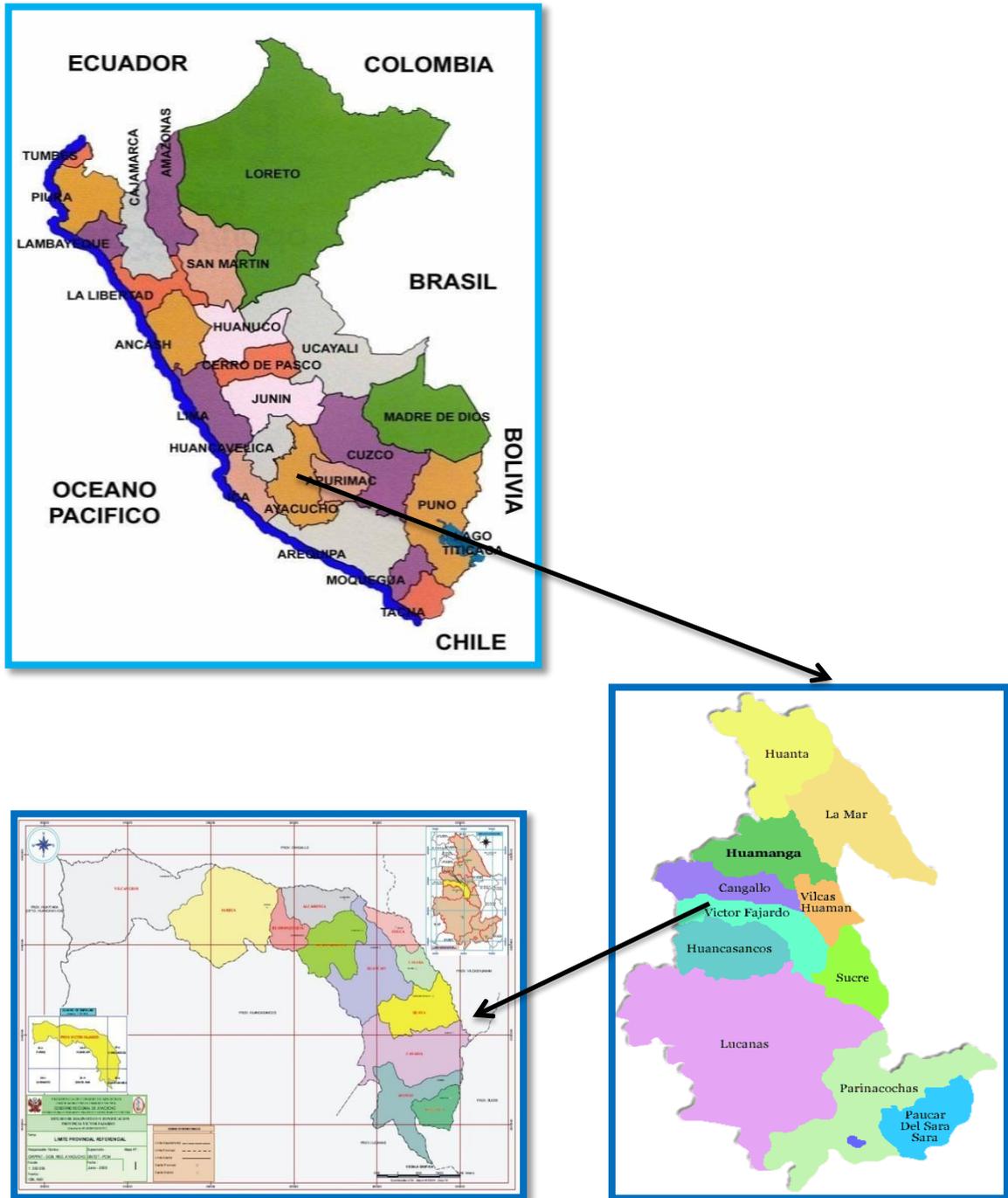
s. n. m. y una distancia de 124 Km. de la capital de la región Ayacucho. Se ilustra en el cuadro N°08.

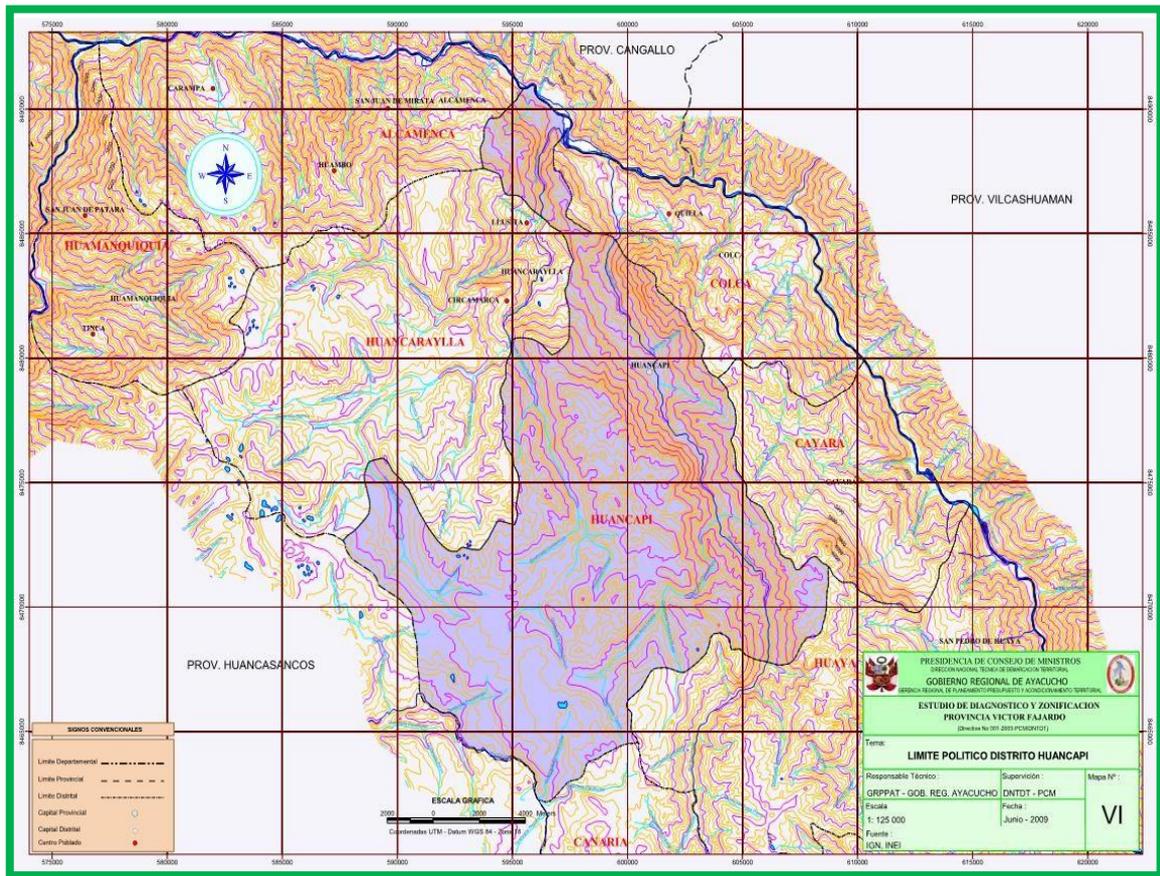
Cuadro N°08: Ubicación política, geográfica e hidrológica

Ubicación Política		Ubicación Geográfica	
País	Perú	Latitud (S)	13° 44' 56.7"
Región/Departamento	Ayacucho	Longitud (W)	74° 04' 05.3"
Provincia	Fajardo	Altitud	3138 m. s. n. m.
Distrito	Huancapi	Creación política: Categoría Provincia	
Capital		Creada por la Ley Nro. 1306, el 25 octubre de 1910	
Ubicación Hidrográfica			
Huancapi, se encuentra ubicado en la cuenca del río del mismo nombre, afluente al río Pampas Apurímac, el cual fluye hacia los ríos Ene, Tambo, Ucayali y Amazonas, consecuentemente hasta la vertiente del Océano Atlántico.			

Fuente: Elaboración propia del equipo PDC

Grafico N° 10: Mapa de ubicación Regional y Provincial





Fuente: Gerencia de planeamiento y delimitación territorial de GRA.

Cuadro N° 09: Información Geográfica de la Provincia.

DISTRITO	GEOGRAFIA				
	Región natural	Altitud m.s.n.m.	Coordenadas geográficas		Extensión territorial km2
		Msnm	Latitud	Longitud	km2
Huancapi	Sierra	3081	13° 45' 00"	74° 03' 50"	239.81
Alcamenca	Sierra	2800	13° 39' 12"	74° 08' 42"	116.03
Apongo	Sierra	3068	14° 00' 36"	73° 55' 54"	176.1
Asquipata	Sierra	3350	14° 03' 03"	73° 54' 30"	71.32
Canaria	Sierra	3025	13° 55' 10"	73° 54' 14"	264.31
Cayara	Sierra	3164	13° 47' 29"	73° 59' 09"	63.47
Colca	Sierra	2972	13° 42' 34"	74° 01' 51"	63.58
Huamanquiquia	Sierra	3350	13° 43' 30"	74° 16' 18"	72.42
Huancaraylla	Sierra	3230	13° 42' 54"	74° 06' 00"	162.63
Huaya	Sierra	3341	13° 50' 42"	73° 56' 56"	156.61
Sarhua	Sierra	3389	13° 40' 09"	74° 19' 05"	377.95
Vilcanchos	Sierra	2982	13° 36' 30"	74° 31' 47"	499.77

Fuente: Elaboración propia del equipo técnico de PDC Fajardo



PLAN DE GOBIERNO DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE VICTOR FAJARDO 2018

1.9.1 Distritos, centros poblados, anexos y caseríos de la Provincia de Fajardo:

La provincia de Fajardo es una de las 11 provincias del departamento de Ayacucho, territorialmente incluye 12 distritos, 12 centros poblados, 41 comunidades campesinas, más de 23 anexos y caseríos como ilustra el cuadro N°06.

Cuadro N° 06: Distritos, Centros Poblados, Anexos y Caseríos.

N°	DISTRITO	CAPITAL	CENTROS POBLADOS	ANEXOS	CASERÍOS
1	Huancapi	Huancapi		❖ Pitahua ❖ Ccocha	❖ Santa Rosa de ccollpa
2	Alcamenca	Alcamenca	❖ Carampo ❖ Huambo	❖ San Juan de Mirata ❖ Unya ❖ Eccallo ❖ Patallaqta ❖ Santa Rosa de Yanama	❖ Irimpay ❖ Puquincha ❖ Cullubamba ❖ Santa Rosa ❖ Qaqetuna
3	Apongo	Apongo		❖ Paire ❖ Chillanccay ❖ Huayccohuasi ❖ Uyuccasa	❖ Challhuamayo
4	Asquipata	Asquipata		❖ Chihuire ❖ Morcolla Chico	
5	Canaria	Villa Canaria	❖ Rayacca, ❖ Taca ❖ Huancapampa ❖ Umasi		❖ Huancapampa ❖ Santa Rosa de Sacclani ❖ Chumbilla, ❖ Vista Alegre. ❖ Planta San Jerónimo.
6	Cayara	Cayara		❖ Chincheros ❖ Mayopampa	❖ Erusco ❖ Huambo ❖ Atahui ❖ Villa Parcocha
7	Colca	Colca		❖ Quilla ❖ San José	❖ Ayahurcco ❖ TíoCucho.
8	Huamanquiquia	Villa Humanquiquia		❖ San Juan de Patara ❖ Tinca ❖ Nazaret de Uchu	❖ Existen anexos dispersas
9	Huancaraylla	Huancaraylla	❖ Circamarca	❖ Llusita	❖ Cocha Bamba
10	Huaya	San Pedro de Hualla	❖ Tiquihua		❖ Existen anexos dispersas
11	Sarhua	Villa Sarhua	❖ Huarcaya	❖ Auquilla ❖ Tomanga	❖ San Antonio de Quchahua ❖ Arapo
12	Vilcanchos	Villa Vilcanchos	❖ Cocas ❖ Espite ❖ Uranganca		

Fuente: Elaboración Propia del equipo Técnico PDC

1.4 ACCESIBILIDAD

Los distritos más distantes de la capital de la provincia son: Vilcanchos, Asquipata, Apongo, Sarhua, Huamanquiua y los más cercanos Huancaraylla y Colca finalmente los distritos intermedios Alcamenca, Cayara, Huaya y Canaria como se ilustra en el cuadro N°07.

Cuadro N° 07: Distancias desde la capital de la provincia a los distritos

N°	Distrito	Distancia /Km.	N°	Distrito	Distancia /Km.
1	Huancapi	0.40	7	Huamanquiua	22.39
2	Huancaraylla	5.54	8	Canaria	25.53
3	Colca	6.15	9	Sarhua	28.73
4	Alcamenca	9.72	10	Apongo	32.10
5	Hualla	23.00	11	Asquipata	37.29
6	Cayara	16.33	12	Vilcanchos	52.56

Fuente: Elaboración propia del equipo técnico

1.9.- BREVE RESEÑA HISTORICA

1.9.2 Reseña histórica

Según la historia, hace 17 a 20 mil años a. c hubieron pobladores que posteriormente formaron las primeras aldeas entre los 2 o 3 mil años a. c. lugar que dio origen a la cultura Warpa en los primeros 5 siglos d. c.

Los grupos étnicos Pokras y Chancas fueron los que poblaron estos lugares; eran feroces opositores del imperio incaico, habiendo llegado incluso a sitiar al Cuzco en 1438.

Tras la conquista española, la cabecera Virreinal origina el departamento que hoy es Ayacucho, Villa San Juan de Frontera de Huamanga, fundada por Pizarro en 1538, en un punto intermedio entre Lima y el Cuzco. En la fase final del Virreinato, cuando se implementaron las reformas borbónicas, se constituyó la Intendencia de Huamanga.

En la guerra de la independencia se destacó la presencia de los Morochucos, célebres jinetes de la región, sobre cabalgaduras pequeñas pero sumamente fuertes y adaptadas a la escabrosidad andina; tuvieron importante participación en la resistencia de la guerra con Chile, al mando del Mariscal Andrés Avelino Cáceres.

Durante los siglos XIX y XX, la provincia virreinal de Vilcas Huamán, al sur de Huamanga; dio origen a las próximas provincias de: Cangallo, Vilcas Huamán, Víctor Fajardo y Huancasancos.

La Provincia de Fajardo fue creada por la Ley Nro. 1306 el 25 octubre de 1910, siendo su capital la ciudad de San Luis de Huancapi, localizada a 124 km. de la ciudad Huamanga, capital del Departamento de Ayacucho.





PLAN DE GOBIERNO DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE VÍCTOR FAJARDO 2018

En el periodo republicano, la Provincia sufrió el abandono y exclusión por parte del Estado, por ende sumido en la pobreza y extrema pobreza.

Durante los años del conflicto armado interno de 1980 hasta mediados de 1990, fue una de las provincias más golpeadas por la violencia socio política, según la Información de la Comisión del Verdad y la Reconciliación CVR, habiéndose producido en su interior asesinatos, desapariciones forzadas, violaciones y desplazamientos forzados, aún sin resarcir por parte del estado.

También, es historia conocida la defensa que hicieron los pobladores de Huancapi, ante la Ordenanza Municipal del año 1995 para talar el viejo árbol de cedro que se encuentra en la plaza principal de la ciudad, en mérito a ello, esta ciudad fue reconocida en la **“Reunión Internacional de Preservación de la Ecología”**, en Suecia en el año 1995, como la **«Ciudad Ecológica del Mundo»**. Aún en la actualidad, se puede observar este viejo árbol, se dice que es anterior a la fundación del pueblo como símbolo de la resistencia y esperanza del desarrollo de sus pobladores.

VI. VISIÓN DE DESARROLLO.

En La Provincia de Víctor Fajardo, que es una ciudad moderna con valores. Los pobladores han mejorado su calidad de vida a través de la cobertura de los servicios de salud, educación, saneamiento básico y electricidad. Es un territorio ordenado, seguro y promotor del desarrollo económico sostenible que preserva el medio ambiente con el manejo adecuado de sus recursos naturales.

Es reconocido como destino turístico. Cuenta con un gobierno local democrático, concertador y transparente que promueve la participación de los ciudadanos, instituciones y organizaciones sociales para el desarrollo integral del distrito.

VII. PROBLEMAS IDENTIFICADOS EN EL PLAN DE GOBIERNO

7.1. PROBLEMAS

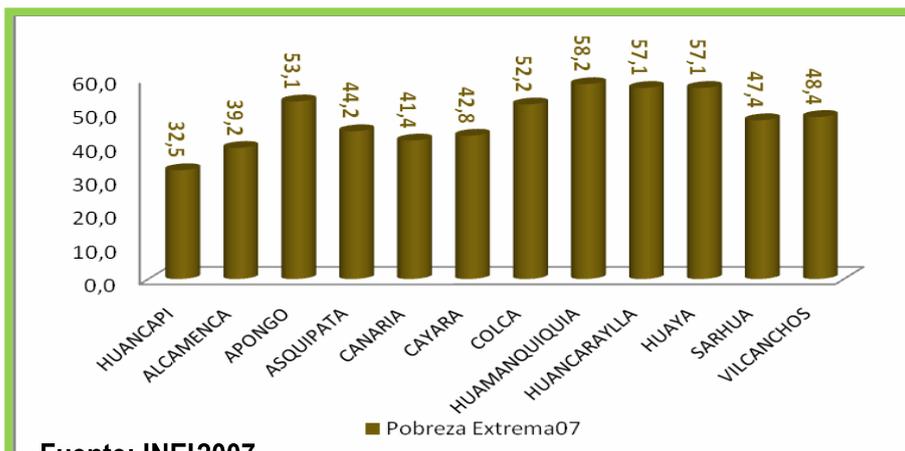
7.1.1. PROBLEMAS DE DIMENSIÓN SOCIAL.

En La Provincia de Víctor Fajardo tiene un nivel de pobreza por debajo de lo permitido por la Naciones Unidas, esto se debe ha que no existe una política para desterrar la pobreza y miseria en que viven nuestros pueblos, deficiente servicio del sistema educativo, la precaria atención y prevención en los servicios de salud pública. En la provincia de Cangallo, la mayoría de sus localidades carece de alta tasa de desnutrición crónica en niños menores de 05 años, servicios básicos fundamentales como: el sistema de agua potable, el sistema de alcantarillado y/o desagüe, careciendo en las autoridades ediles una política adecuada para solucionar este gran problema tan negativo para nuestra población.

Al año 2007 la pobreza total en la provincia de Fajardo esta por encima de la región de Ayacucho; con 72.1% en relación con 62.6% regional; lo mismo que la pobreza extrema, que se bien redujo a 40.6% está por encima del 26.2% regional, mientras la no extrema por debajo del 31.5% muestra una mayor reducción por debajo del 36.4% regional.

Según censo del año 2007, la incidencia de pobreza extrema en la Provincia de Fajardo fue de 52.45%, estando el mayor índice de Pobreza en el Distrito de Huamanquiquia, (58.2%), seguido Hualla y Huancaraylla (57.1%), y los índices más bajos de pobreza se encuentran en Huancapi (32.5%), Alcamenca (39.2%).

Grafico N° 14: Incidencia de pobreza extrema en la provincia de Fajardo



Fuente: INEI 2007



PLAN DE GOBIERNO DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE VICTOR FAJARDO 2018

1.1 Índice de Desarrollo Humano IDH

El IDH es una medición elaborado por PNUD. Se base en el indicador social estadístico que mide los logros promedio de un país en tres dimensiones del desarrollo humano: I una vida sana longeva II: Educación-, III Un nivel de vida decente (medido por el producto interior Bruto por personas).

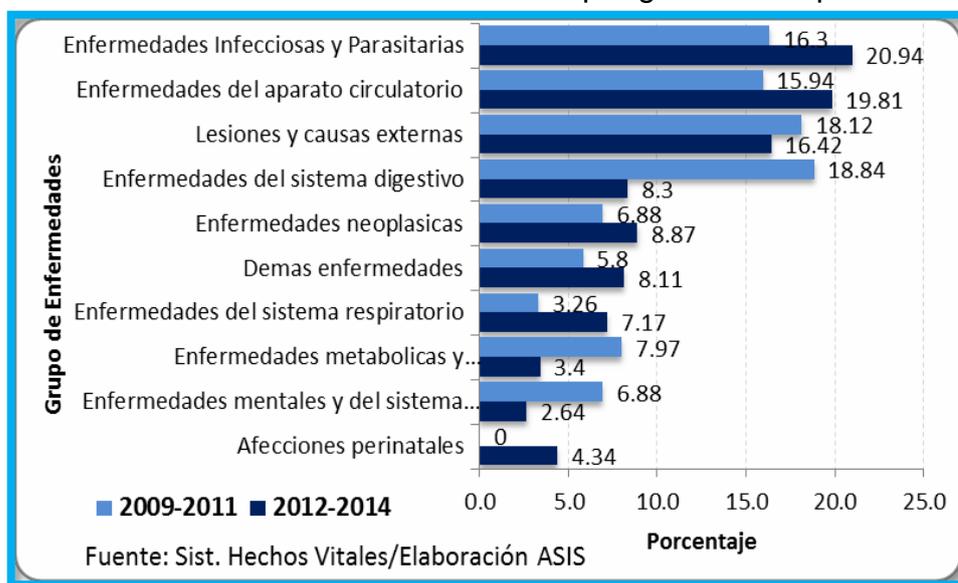
En el cuadro N° 13 se observa, que la provincia de Fajardo se encuentra en el Ranking 136, con IDH 0,5524 (nivel de desarrollo bajo). De igual forma la región Ayacucho en el Ranking 21 de 26, con IDH de 0.56 (nivel de desarrollo también bajo). La esperanza de vida al nacer de la

Salud

Mortalidad:

Las causas de mortalidad, en el periodo 2011, más frecuente en la provincia han sido las enfermedades del sistema digestivo (18.84%), lesiones y causas externas (18.12%), enfermedades infecciosas y parasitarias (16.3%) y enfermedades de aparato circulatorio (15.94%); mientras en el periodo 2014 fueron las enfermedades infecciosas y parasitarias (20.94%), del aparato circulatorio (19.81%), de lesiones y causas externas (16.42%), enfermedades neoplásicas (8.87%) entre otras.

Grafico N°16: Tasa de Mortalidad por grandes Grupos de Causas. 2011 y 2014.



Las cinco enfermedades más frecuentes atendidas en el consultorio externo de los establecimientos de salud de la provincia en el período 2014 fueron las infecciosas y parasitarias (111 consultas), del aparato circulatorio (105), lesiones y causas externas (87), del sistema digestivo (44), y enfermedades neoplásicas (47).

Al comparar los períodos 2011 y 2014, se observa un incremento significativo en las enfermedades infecciosas y parasitarias, del aparato circulatorio y neoplásicas, por lo que se debe enfatizar las intervenciones preventivas y promocionar la salud en los diferentes escenarios (familia, comunidad y municipio) porque en la mayoría de los casos son enfermedades que se pueden evitar haciendo propio las prácticas saludables en el cuidado de la gestante y el niño, en la lactancia materna, en la alimentación, en la relación psicoafectiva, actividades físicas, entre otros.

Cuadro N° 27: Casos de mortandad por grupos de enfermedad

Periodo	Total
---------	-------

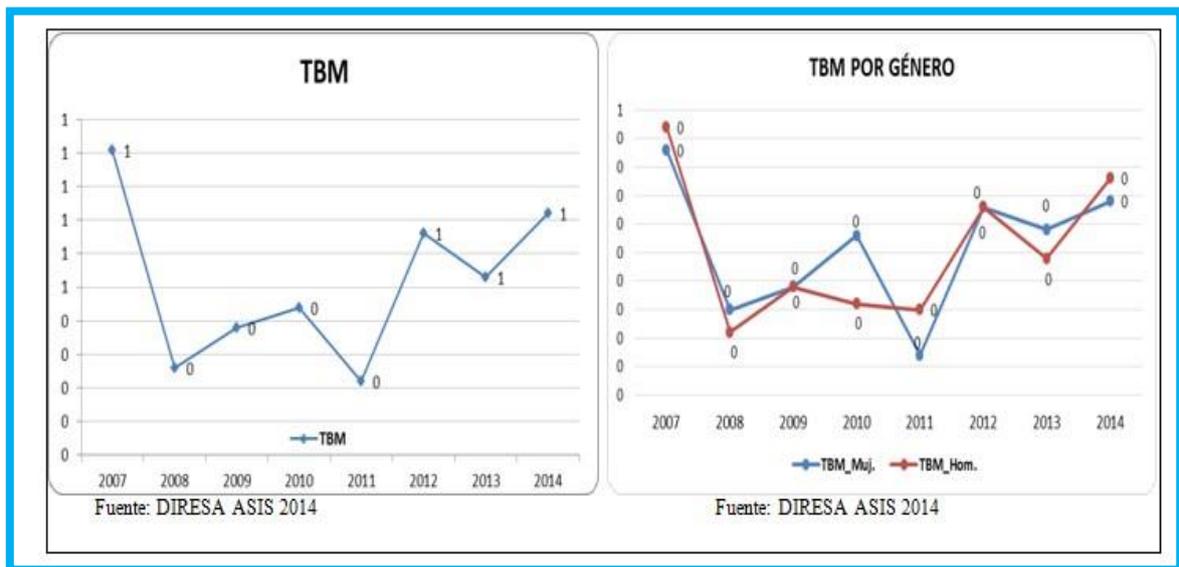


PLAN DE GOBIERNO DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE VÍCTOR FAJARDO 2018

Defunciones	2009-2011	2012-2014	general
Afecciones perinatales		23	23
Enfermedades mentales y del sistema nervioso	19	14	33
Enfermedades metabólicas y nutricionales	22	18	40
Enfermedades del sistema respiratorio	9	38	47
Demás enfermedades	16	43	59
Enfermedades neoplásicas	19	47	66
Enfermedades del sistema digestivo	52	44	96
Lesiones y causas externas	50	87	137
Enfermedades del aparato circulatorio	44	105	149
Enfermedades Infecciosas y Parasitarias	45	111	156
Total General	276	530	806

Fuente: DIRESA ASIS 2014

En el cuadro N° 17 muestra la tasa de mortalidad TM entre los años 2007 al 2014 en la provincia que es de 1 por cada 100 mil habitantes y según género, la de varones es ligeramente más elevada que el de las mujeres.



La mortalidad provincial se presentó en mayor número de casos en el distrito de Canaria con 39 casos distribuidos en adulto mayor 33, adulto 4 y 2 adolescentes.

La mortalidad según etapas de vida por distrito, se manifiesta en mayor número de casos en el grupo del adulto mayor con 136 registros, seguidamente están las 27 ocurrencias en edad pre escolares, 17 de adultos, 14 neonatal, 6 casos de la infancia y 4 en adolescentes; prosigue Huancapi con 37 casos, de los cuales 18 son adultos mayores, 11 preescolares y 8 neonatos; continua Vilcanchos con 27 casos siendo 16 preescolares, 6 infantes y 5 adultos mayores; asimismo, Cayara con 26 casos ocurridos en 15 de adulto mayor, 6 neonatos y 5 adultos; Huamanquiquia y Huaya presentaron 20 casos, Huancaraylla (16), colca 7 y Apongo y Asquipata 6.



PLAN DE GOBIERNO DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE VICTOR FAJARDO 2018

Al observar en qué grupo etéreo ocurren con mayor frecuencia la mortandad se identifica que fue en los adultos mayores (136), continuado de los pre escolares (27), seguido de los adultos, (17), neonatal (14), infancia (6), y adolescente (4).

Las muertes neonatales fueron ocurridas en Huancapi (8) y Cayara (6), las de la infancia sucedió en Vilcanchos (6), de la etapa pre escolar fue en Huancapi (11) y Vilcanchos (16), adolescente Apongo y Huamanquiya con 2 casos cada uno, adulto en los distritos de Apongo (4), Canaria (4), Cayara (5), Huaya (4), y adulto mayor en todos los distritos sumando 136 fallecimientos en el periodo 2014.

Cuadro N° 28: Mortalidad por grupo de edad en el periodo 2014.

DISTRITO	GRUPO ESTÁREO						Total general
	Adolescente	Adulto	Adulto Mayor	Infancia	Neonatal	Pre escolar	
HUANCAPÍ			18		8	11	37
APONGO		4	2				6
ASQUIPATA			6				6
CANARIA	2	4	33				39
CAYARA		5	15		6		26
COLCA			7				7
HUAMANQUIQUIA	2		18				20
HUANCARAYLLA			16				16
HUAYA		4	16				20
VILCANCHOS			5	6		16	27
Total	4	17	136	6	14	27	204

Fuente: DIRESA ASIS 2014

EDUCACION

La educación en la provincia ha logrado avances importantes en cobertura e infraestructura, construcción moderna de la UGEL Fajardo y de las Instituciones Educativas en sus distritos, se cuenta con 23 Instituciones Educativas de nivel inicial no escolarizado (PRONOEI), 38 Iniciales-Jardín, 58 primaria, 26 secundaria, 02 Centro de Educación Básica Alternativa (CEBA), 03 Centro Educativo Técnico Productivo (CETPRO) y 01 Instituto Superior Tecnológico (I. S. T.). El cuadro N° 38 resume la cantidad de II.EE. por distritos.

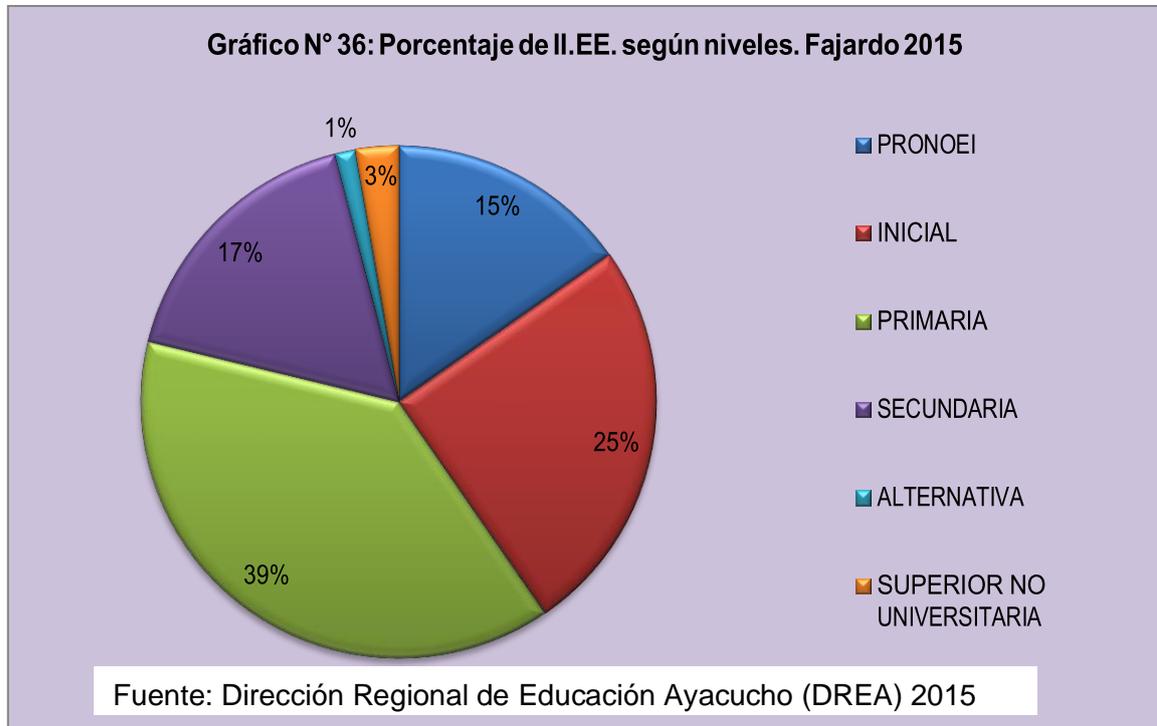
Cuadro N° 38: Instituciones Educativas por distritos

Distrito	PRONOEI	Inicial - Jardín	Primaria	Secundaria	CEBA	CETPRO	I. S. T.
Alcamenca	6	3	7	3			
Apongo	2	3	4	2			
Asquipata	1	1	3	1			
Canaria	3	4	5	4			
Cayara	3	1	4	1			
Colca	1	2	3	1			
Huamanquiya	0	4	4	1			
Huancapi	1	2	4	1	1	1	1
Huancaraylla	0	3	3	3		1	
Huaya	1	3	4	2	1	1	
Sarhua	2	6	6	3			
Vilcanchos	3	6	11	4			
TOTAL	23	38	58	26	2	3	1



PLAN DE GOBIERNO DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE VICTOR FAJARDO 2018

En el gráfico N° 36 se puede apreciar el porcentaje de II.EE. según niveles educativos de la provincia de Fajardo. Los PRONOEIs representan el 15%, inicial formal el 25%, primaria 39%, secundaria 17%, CEBA sólo el 1% y nivel superior no universitaria el 3% distribuidos en el territorio de los distritos de la provincia. La existencia de las escuelas superiores es mínima razón por la cual los jóvenes migran a otras ciudades como Ica y Lima para continuar sus estudios.



2.2.2.1 Matriculados

Evidentemente el cuadro N° 39, respecto a los alumnos matriculados en los diferentes niveles educativos desde los períodos del 2011 a 2015 se ha detectado una disminución progresiva de la población estudiantil.

Cuadro N° 39: Alumnos matriculados en la provincia de Fajardo.

EDUCACIÓN	ALUMNOS MATRICULADOS				
	2011	2012	2013	2014	2015
Inicial	961	866	898	838	793
PRONOEI	243	154	134	30	59
Primaria	3574	3001	2784	2102	2050
Secundaria	2411	2095	2079	1733	1661
Tecnológico	121	99	74	66	59

7.1.2. PROBLEMAS DE DIMENSIÓN ECONOMICA.

A nivel de la Provincia de Víctor Fajardo, telecomunicación, internet, televisiva y la infraestructura vial, que es de vital importancia para mejorar la infraestructura social y productiva que sirve para la integración de los pueblos, se encuentra deteriorada, dificultando la comunicación entre los centros de producción y distribución interdistrital, afectando negativamente la economía de la población, en consecuencia la producción y comercialización de los productos agropecuarios tienen altos costos, disminuyendo los ingresos familiares del distrito.

En la Provincia de Víctor Fajardo, siendo eminentemente ganadera, agrícola, es limitado en la implementación de un programa integral agrario, para así poder luchar contra el subdesarrollo y la pobreza, para mejorar y garantizar la seguridad alimentaria con la finalidad de reducir la desnutrición en los niños y niñas.

7.1.3. PROBLEMAS EN DIMENSIÓN TERRITORIAL.

En la Provincia de Víctor Fajardo no tenemos una política de prevención ante la presencia siempre activa de "Fenómenos Naturales" como por ejemplo: las lluvias torrenciales, la granizada, las sequías y desastres naturales que finalmente afectan negativamente a los agricultores y la población general.

Víctor Fajardo es una provincia con serios problemas de limitrofes dentro de sus distritos y centros poblados; lo cual es limitante para la gestión de financiamiento para la ejecución de proyectos de Inversión, por la carencia de los saneamiento físicos legal de los terrenos.

De la misma manera la sensibilidad social ante la extracción informal e ilegal de mineral de cualquier tipo, y se considera que tiene que cumplir un rol protagónico, defendiendo y haciendo valer sus derechos del pueblo, protegiendo el medio ambiente, ya que en los distritos vecinos actualmente existen yacimientos de minerales en explotación sin consulta previa a la población, por esa razón la provincia de Cangallo será constante vigilante en el legal cumplimiento de las leyes de explotación minera.

7.1.4. PROBLEMAS EN DIMENSIÓN INSTITUCIONAL

En la Provincia de Víctor Fajardo, se ha convertido en una ciudad donde la inseguridad ciudadana está creciendo, donde se necesitan estrategias de trabajo integral entre las autoridades ediles, comunales, privadas para evitar los efectos de la delincuencia común, los asaltos, comercialización de drogas, trata de personas y prostitución clandestina, lo cual expone y pone en riesgo a la población especialmente a los niños y niñas y la juventud en general.

En la Provincia de Cangallo existe baja participación de la sociedad civil organizada en la toma de decisiones públicas, y en especial de la juventud en la solución de la problemática de nuestra provincia.

VIII. SOLUCIONES PROPUESTAS EN EL PLAN DE GOBIERNO.

8.1. PROPUESTAS.

6.1.1. PROPUESTAS EN DIMENSIÓN SOCIAL.

Reduciremos la pobreza y la miseria en que viven nuestros pueblos, mejoraremos el servicio del sistema educativo, mejoraremos en la atención y prevención en los servicios de salud pública.

Instalaremos y mejoraremos los servicios básicos fundamentales como: el sistema de agua potable, el sistema de alcantarillado y/o desagüe, fortaleceremos a las autoridades ediles con una política adecuada para mejorar la calidad de vida de la población Provincial Victor de Fajardo.

8.1.2. PROPUESTA EN DIMENSIÓN ECONOMICA.

Mejoraremos y ampliaremos con la energía eléctrica a nivel distrital, instalando corriente trifásica para uso industrial, ampliaremos la cobertura de telefonía móvil, internet, tv satelital, el mejoramiento, afirmado y creación de infraestructura vial, que es de vital importancia para la infraestructura social y productiva, base para la integración y desarrollo de los pueblos, con lo cual se eleva la productividad, la distribución interdistrital, la comercialización de los bienes y servicios y la reducción de los costos de producción, que finalmente mejorara los ingresos económicos de las familias y por ende la calidad de vida en la provincia de Victor Fajardo.

Ampliaremos la frontera agrícola y pecuaria, implementando sistemas de riego, mejorando sistemas de almacenamiento, conducción, distribución y riego tecnificado, y plantearemos un programa integral agropecuario, para garantizar la productividad del campo.

8.1.3. PROPUESTA EN DIMENSIÓN TERRITORIAL

Implementaremos una política de prevención ante la presencia siempre activa de "Fenómenos Naturales" por ejemplo: prevención y mitigación de desastres de las lluvias torrenciales, la granizada, heladas, las sequias y desastres naturales para reducir pérdidas económicas de los agricultores y la población en general.

Plantearemos políticas de participación directa de la población ante la extracción informal e ilegal de mineral de cualquier tipo en el distrito, priorizando los derechos del pueblo y protegiendo el medio ambiente.

8.1.4. PROPUESTA EN DIMENSIÓN INSTITUCIONAL

Plantearemos políticas y proyectos para reducir la inseguridad ciudadana, con estrategias de trabajo integral entre las autoridades ediles, comunales, y sociedad civil organizada para reducir los efectos de la delincuencia común, los asaltos, comercialización de drogas, trata de personas y prostitución clandestina, y otros.

Fortaleceremos la participación de la sociedad civil organizada en la toma de decisiones públicas, dirigidos en especial a la juventud y autoridades del distrito y Provincia de Victor Fajardo.

IX.METAS PROPUESTAS EN EL PLAN DE GOBIERNO

9.1. METAS PROPUESTAS

9.1.1. METAS EN DIMENSION SOCIAL

Reduciremos la pobreza en 15%, mejoraremos el servicio del sistema educativo con la capacitación a docentes y la construcción de infraestructuras educativas de acuerdo a la normatividad del ministerio de educación, de igual forma, mejoraremos en la atención y prevención en los servicios de salud pública con la dotación de implementos médicos, equipamiento y la infraestructura adecuada de acuerdo a la normas del sector salud.

Reduciremos las enfermedades de IRAs y EDAs y otras enfermedades a nivel distrital

con el mejoramiento y ampliación de infraestructuras del sistema de agua potable, el sistema de alcantarillado y/o desagüe,

fortaleciendo y capacitando a la población en el manejo y uso adecuado del servicios de saneamiento básico.

9.1.2. METAS EN DIMENSIÓN ECONÓMICA.

Se dará una cobertura de energía eléctrica, telefonía móvil, internet, tv satelital, afirmado y creación de infraestructura vial en 80% a nivel distrital, crear un circuito turístico.

Instalación y mejoramiento de sistemas de riego y Programa Integral Agropecuario, en los 10 distritos, vilcanchos, sarhua, humanquiquia, alcamenca, colca, cayara, huaya, canaria, apongo, asquipata. en un 90%.

9.1.3. METAS EN DIMENSION TERRITORIAL.

Se formulará proyectos de prevención y mitigación de desastres naturales de acuerdo a las normas de INDECI en los puntos estratégicos a nivel de la Provincia de Cangallo.

Fortalecimiento y capacitación con talleres y manuales informativos sobre la normativa de la extracción mineral, con la participación directa de la población afectada.

9.1.4. METAS EN DIMENSIÓN INSTITUCIONAL

Formulación de proyectos de seguridad ciudadana, convenios con entidades como MINSA, CEDRO, y otros para sensibilizar a la población en temas de consumo de drogas, trata de personas y prostitución clandestina, y otros.

Fortalecimiento de capacidades y convenios con Mesa de Concertación de Lucha Contra la Pobreza de Ayacucho y fortalecer la Mesa de Concertación Distrital de Cangallo, para dar conocimiento e interés a la Sociedad Civil de manera democrática y dar la importancia de la participación en la toma de decisiones públicas.

X. PROPUESTA DE RENDICION DE CUENTAS SOBRE EL CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE GOBIERNO.

El cumplimiento y rendición de cuentas del presente Plan de Gobierno se hará fundamentalmente a través de la participación y control de las comunidades sobre las acciones emprendidas por el gobierno municipal de distrito, durante el periodo 2019 - 2022.

Fiscalización ciudadana y sus mecanismos de participación ciudadanos sobre la gestión pública; entre ellos tenemos, la facilitación y acceso a la información de manera transparente, de la gestión pública municipal, a todo aquel que deseara conocer sobre la administración municipal.

Se hará énfasis en los mecanismos legales de rendición de cuentas como los cabildos abiertos de rendición de cuentas anuales, conforme lo manda la ley, además de dar firme cumplimiento a la Ley de Transparencia y acceso a la información pública, y demás normas jurídicas pertinentes.

SÍNTESIS DEL PLAN DE GOBIERNO

PLAN DE GOBIERNO DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE VICTOR FAJARDO 2018

RESUMEN DEL PLAN DE GOBIERNO		
1. DIMENSIÓN SOCIAL		
PROBLEMA IDENTIFICADO	OBJETIVO ESTRATÉGICO	META (AL 2022)
Deficiente servicio en educación.	Incremento de la cobertura y calidad de servicios integrales de Educación y salud de acuerdo al contexto sociocultural y natural.	Llegar a 0.6463 IDH (meta regional PDRC) 100% de los niños desde la concepción hasta los 36 meses acceden a servicios de estimulación temprana. 30% accedan a una educación de calidad en los tres niveles. 100% de los estudiantes acceden a estudios superiores.
NUTRICIÓN INFANTIL: La desnutrición crónica infantil (OMS) en el 2014 es del 26.3 % y los niños afectados por la anemia es del 45.8 % (Fuente: PDRC 2017 – 2021)		

Alta tasa de desnutrición crónica en niños menores de 5 años de la zona Urbana y Rural en la Provincia de Victor Fajardo.	Reducir la desnutrición crónica y la anemia en niños menores de 5 años de la zona Urbana y Rural de la Provincia de Victor Fajardo.	Disminuir la desnutrición crónica: 8% Reducción de la anemia: 10% disminución de la IRA en 5%
Alta incidencia de embarazo en adolescentes.	Reducir la alta incidencia del embarazo en adolescentes de 10 a 19 años de edad de la zona urbana y rural de la Provincia de Victor Fajardo.	10% meta Nacional Plan Bicentenario. Al 2021. 06 instituciones educativas secundarias han implementado la Tutoría de Orientación al Educando en salud sexual y reproductiva.
Escaso acceso del adolescente y joven a centros de innovación tecnológica y formación profesional.	Acceso de la población adolescente y joven a centros de innovación tecnológica y formación profesional.	01 Instituto tecnológico creado y operativo. 01 de Centro experimental de la UNSCH instalado. Profesionales técnicos egresados.
Deficiente acceso a los servicios básicos de agua, desagüe, electrificación, telefonía y vivienda.	Acceso adecuado a los servicios de saneamiento básicos (agua y desagüe) público y intradomiliaria de calidad, electrificación urbana y rural, telecomunicaciones y viviendas.	80% de los centros poblados con botadero de basura (meta Distrital). 70% de Viviendas con acceso a servicios higiénicos en áreas rurales (meta regional PDRC). PRONASABAR. 88% con agua potable (meta regional PDRC).
Escasa atención de la salud mental de las personas y familias y demanda de reparaciones colectivas.	Adecuada atención de la salud mental de las personas, familias y las demandas de reparaciones colectiva	10% de la población es atendido por un psicólogo, el 70% de las comunidades han sido beneficiadas con las reparaciones colectivas.

CALIDAD EDUCATIVA: Los logros en comprensión lectora en el año 2014 es de 34.6% y en matemáticas el 25.6%		
Deficiente aprendizaje en estudiantes de EBR	Contribuir a mejorar el logro de aprendizaje de los estudiantes al finalizar nivel primario de EBR, en el área de influencia del proyecto.	La tasa de LOGRO ESPERADO (Nivel 2) en "Comprensión Lectora" en alumnos de 2do grado de primaria se incrementa de 16.5.0% a 25% al año 5 y alcanza (35.0%) al año 10 de haber empezado a operar el proyecto. La Tasa de LOGRO ESPERADO (Nivel 2) en "MATEMATICAS" en alumnos de 2do grado de primaria se incrementa de 7.0% a 14% al año 5 y alcanza (20.0%) al año 10 de haber empezado a operar el proyecto
IGUALDAD DE GÉNERO: El índice de desigualdad de género en el año 2014 es del 0.530 (Fuente: PDRC 2016 – 2021)		
Falta de implementación del Plan de Oportunidades para la igualdad de género.	Contribuir a la igualdad de oportunidades.	40% en implementación de políticas públicas de igualdad de género.
2. DIMENSIÓN ECONÓMICA.		
PROBLEMA IDENTIFICADO	OBJETIVO ESTRATÉGICO	META (AL 2022)
SEGURIDAD ALIMENTARIA: El PBI agropecuario en el año 2014 representa el 18.0 % del PBI regional. La PEA rural representa el 32.0 % de la PEA regional (Fuente: PDRC 2016 – 2021)		
Deficiente articulación a la red Nacional y al corredor económico	Gestionar la ejecución de proyectos de infraestructura vial que integre todo el distrito sus	Mejorar la interconexión vial de las comunidades dentro del distrito en un 95% para incrementar la

	comunidades con la región y el país.	contribución de PBI Regional y Nacional.
Deficiente aprovechamiento de los productos nativos de la zona para una adecuada alimentación.	Dotar de profesionales especialista en el manejo de los productos nativos a través de un proyecto de inversión.	Incremento del consumo de los productos nativos de manera balanceada en un 45%
Deficiente dotación de recursos hídricos para uso agropecuario.	Dotación de recursos hídricos para uso agrario a través de proyectos de inversión para incrementar la productividad agropecuaria	Incremento de frontera agrícola en un 45%
CONECTIVIDAD FÍSICA Y COMUNICACIONES: El 30.2 % de los distritos tienen carreteras asfaltadas. El 1.7 % de la población tiene acceso a internet banda.		
COMPETITIVIDAD REGIONAL: El índice de competitividad regional al año 2014 es del 0.38 (Fuente: PDRC 2016 – 2021)		
Deficiente competitividad de los principales atractivos en las actividades turísticas.	Articulación de los potenciales turísticos de los distritos al Circuito turístico provincial y Regional.	Mejorar el flujo turístico a través de la puesta en valor de los principales atractivos turísticos en un 35%

3. DIMENSIÓN AMBIENTAL.		
PROBLEMA IDENTIFICADO	OBJETIVO ESTRATÉGICO	META (AL 2022)
CALIDAD AMBIENTAL: El índice de desempeño ambiental de la región al año 2014 es de 0.3820. (Fuente: PDRC 2016 – 2021)		
Deficiente manejo en la conservación de los recursos naturales y ambientales.	Promover la conservación y el manejo integral de los recursos naturales y ambientales.	Se ha desarrollado programas sostenibles relacionado al manejo de recursos naturales y de la biodiversidad logrando: El 50% de población sensibilizada y el 45% de área atendida.
Escasa forestación urbana en la Provincia de Víctor Fajardo.	Promover buenas prácticas ambientales	Se ha promovido acciones de forestación urbana y jardinería domiciliaria logrando la sensibilización del 80% de la población.
La contaminación de las fuentes de agua, que generan impacto negativo sobre la salud principalmente de las acequias que transcurren por el distrito viene generando conflictos y un deterioro de la salud de los pobladores.	Desarrollar un programa local para el uso eficiente del agua e impulsar proyectos de tratamiento y clorificación del agua para consumo humano.	Se ha sensibilizado al 80% de la población en el adecuado tratamiento de aguas de acequias e implementado un plan de inversiones en saneamiento básico.
4. DIMENSIÓN INSTITUCIONAL		
PROBLEMA IDENTIFICADO	OBJETIVO ESTRATÉGICO	META (AL 2022)
Ineficiencia e Ineficacia de la Administración Pública	Modernización de la gestión pública para mejorar la gestión Utilizando tecnología acordes a la realidad del Distrito.	Fortalecimiento de capacidades del recurso humano en gestión pública moderna y gestión por resultados de las instituciones publicas
Alta percepción de corrupción en la gestión Municipal.	Promover mayor acceso a la información pública.	Municipalidad transparente y con mecanismos eficientes de rendición de cuentas y acceso a la información Pública.
Deficiente atención al público usuario, en términos de eficiencia efectividad y calidez.	Capacitar y sensibilizar a todo el administrativo para mejorar la calidad de atención al público usuario.	Incremento de la calidad de atención al público usuario en un 80%